Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 033 11/08/2020

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2018-00126-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA MAMAIA	FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA AMBIENTAL - ARQUESAM	Aprueba liquidacion de credito	10/08/2020	
76-109-31-03-001-2018-00126-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA MAMAIA	FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA AMBIENTAL - ARQUESAM	Acepta sustitucion poder	10/08/2020	
76-109-31-03-001-2019-00029-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS FORTUNATO ARBOLEDA MENESES	Libra mandamiento de pago	10/08/2020	

76-109-31-03-001-2019-00029-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS FORTUNATO ARBOLEDA MENESES	Decreta medidas previas	10/08/2020	*Privacidad*
76-109-31-03-001-2020-00032-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	LUZ MARIA MESIAS COPETE	Inadmite demanda	10/08/2020	*Privacidad*

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.**